



Han participado el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y representantes de las Comunidades Autónomas

Primera reunión del grupo de trabajo de jóvenes, mujeres y despoblamiento en el marco de la elaboración del Plan Estratégico de la PAC

- La directora general de Desarrollo Rural, Innovación y Política Forestal ha presentado la metodología del grupo de trabajo, los objetivos y contenidos de cada reunión, y una propuesta de temáticas sobre las que se va a trabajar
- El informe parcial del análisis de necesidades del objetivo específico *“Atraer a los jóvenes agricultores y facilitar el desarrollo empresarial del medio rural. Perspectiva de género y despoblamiento”*, estará previsiblemente finalizado en junio de 2019
- En este proceso se mantendrá una interlocución fluida con las organizaciones agrarias, las organizaciones medioambientales y el resto de interlocutores del medio rural

19 de marzo de 2019. La directora general de Desarrollo Rural, Innovación y Política Forestal, Isabel Bombal, ha presidido esta semana, en la sede del Ministerio, una reunión con representantes de las Comunidades Autónomas, para iniciar los trabajos de elaboración del informe sobre el objetivo específico *“Atraer a los jóvenes agricultores y facilitar el desarrollo empresarial del medio rural. Perspectiva de género y despoblamiento”* del futuro Plan Estratégico de España de la Política Agrícola Común 2021-2027.

Un informe que incluirá el análisis de debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades (análisis DAFO), así como la descripción de necesidades relacionadas con este objetivo.

Nota de prensa



INICIO DE TRABAJO SOBRE JOVENES, MUJERES Y DESPOBLAMIENTO

En la reunión del Consejo Consultivo que, presidido por el ministro Luis Planas, se celebró el pasado 21 de enero para debatir sobre la Reforma de la PAC, y en la posterior del 25 de febrero, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación acordó con las CC.AA. comenzar con los trabajos de la elaboración del Plan Estratégico Nacional para la aplicación de la Reforma de la Política Agrícola Común post 2020. Estos trabajos se organizarían, en esta primera fase, según los objetivos específicos establecidos por la Comisión en el artículo 6 de la propuesta del Reglamento de los planes Estratégicos de la PAC.

Entre los nueve objetivos específicos que contempla el Reglamento se acordó comenzar por el objetivo de jóvenes y, en paralelo, por el de apoyo a la renta y a la resiliencia de las explotaciones agrarias. Al objetivo de jóvenes se ha añadido la problemática de las mujeres rurales y el despoblamiento. Y es que las mujeres rurales desempeñan un papel esencial en el medio rural que debe abordarse, ya que son ellas junto con los jóvenes, los actores clave para resolver el problema del despoblamiento.

PRINCIPALES TEMÁTICAS

Durante la reunión con las comunidades autónomas, la directora ha presentado la metodología del grupo de trabajo, los objetivos y los contenidos de cada reunión, así como una propuesta de temáticas sobre las que se va a trabajar.

Entre las principales temáticas identificadas, destacan el acceso a la tierra, movilidad y reestructuración; las dificultades de acceso al crédito y a las fuentes de financiación, así como la necesidad de un tratamiento fiscal diferenciado; el acceso a la formación y al asesoramiento, proceso de su actividad emprendedora en el medio rural; así como la necesidad de servicios básicos e infraestructuras.

También la importancia de la simplificación de los procedimientos para el beneficiario y el desarrollo de procesos innovadores, mediante el empleo de nuevas tecnologías y la digitalización de los mismos y el incremento de la



participación de las mujeres rurales en los órganos de dirección y de representación de las empresas del medio rural, entre otros.

Por último, hay que destacar la importancia de la comunicación a la sociedad de las oportunidades que ofrece el medio rural para el desarrollo profesional, así como del importante papel que desempeñan los agricultores, silvicultores y empresarios rurales.

Para abordar esta temática se han propuesto una serie de indicadores procedentes de diferentes fuentes contrastadas, que proporcionarán una foto fija de la situación de los jóvenes y las mujeres rurales en todo el territorio, así como del problema de despoblamiento.

A partir de esta reunión se espera ir completando el documento de partida con las aportaciones de todas las comunidades autónomas, de tal forma que las necesidades territoriales queden fielmente reflejadas en el Plan Estratégico de la futura PAC.

El informe parcial del análisis de necesidades del objetivo específico *“Atraer a los jóvenes agricultores y facilitar el desarrollo empresarial del medio rural. Perspectiva de género y despoblamiento”*, estará previsiblemente finalizado en junio de 2019. Para ello se mantendrán en las próximas semanas, en principio, tres reuniones más con los representantes de las comunidades autónomas.

Además, en este proceso se mantendrá una interlocución fluida con las organizaciones agrarias, las organizaciones medioambientales y el resto de interlocutores del medio rural.